



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE LERMA

Juicio de faltas 27/2012.

Delito/falta: Lesiones.

Denunciante/querellante: Natalia Alonso Martínez.

Contra: Agustín González Carriazo.

D/D.^a Ivana Vega del Diego, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Lerma.

Por el presente hago constar: Que en los autos de juicio de faltas 27/2012 ha recaído sentencia, del tenor literal:

«Sentencia n.º 37/2013. –

En Lerma (Burgos), a 16 de julio de 2013.

Vistos por mí, M.^a Luisa Quirós Hidalgo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Lerma (Burgos), los presentes autos del juicio de faltas sobre falta de injurias y vejaciones injustas, seguidos ante este Juzgado con el número 27 de 2012, en el que han intervenido como denunciante D.^a Natalia Alonso Martínez y como denunciado D. Agustín González Carriazo, procede dictar la presente resolución.

(...)

Fallo. –

Absuelvo a Agustín González Carriazo de la falta de injurias y vejaciones injustas objeto de las presentes actuaciones.

Se declaran las costas de oficio.

La presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en ambos efectos en este Juzgado para ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Burgos, en el plazo de cinco días desde su notificación.

Así lo pronuncio, mando y firmo».

Concuerda bien y fielmente con su original al que me remito y para que así conste, y para que sirva de notificación a Natalia Alonso Martínez, extiendo y firmo el presente testimonio en Lerma, a 26 de marzo de 2014.

El/la Secretario Judicial
(ilegible)